Protocolo de inscripción

JUDEX 2024

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

1. Protocolo de inscripción para la temporada JUDEX de Montaña y Escalada 2024

Para la inscripción en el programa JUDEX/FEXME de esta temporada vamos a utilizar el presente protocolo:

Las entidades, clubs y grupos que se quieran inscribir en el programa deberán de hacerlo mediante un documento Excell (Anexo A) (se puede solicitar en formato Excell abierto en judex@fexme.com) donde se completarán los datos relativos al equipo. Esta documentación será emitida en tiempo y forma a la Federación para, de forma general, tener un archivo con los alumnos inscritos.

Con previsión de una semana antes de cada prueba se deberá, no obstante, enviar a la FEXME el mismo documento con la participación real de los deportistas que puedan participar en ese evento, a fin de obtener el seguro de la actividad. Y de esta manera optimizar las licencias ajustando los gastos a los participantes reales.

Los plazos de inscripción serán publicados en la FEXME y difundidos por correo a las entidades participantes.

En cualquier caso el correo oficial de inscripción será: judex@fexme.com

RECORDAMOS CATEGORIAS DE INSCRIPCIÓN:

CATEGORÍAS:

- **Pre-Benjamines (mixto)** (nacidos/as en el año 2017/18). Que cumplan en 2024, 6 o 7 años.
- **Benjamines (mixto)**(nacidos/as en los años 15/16). Que cumplan en 2024, 8 o 9 años.
- **Alevines (masculina y femenina)** (nacidos/as en los años 13/14). Que cumplan en 2024, 10 o 11 años.
- **Infantiles (masculina y femenina)** (nacidos/as en los años 11/12). Que cumplan en 2024, 12 o 13 años.
- **Cadetes (masculina y femenina)** (nacidos/as en los años 09/10). Que cumplan en 2024, 14 o 15 años.
- **Juveniles (masculina y femenina)** (nacidos/as en los años 08/09). Que cumplan en 2024, 16 o 17 años

FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

Extremadura
Deporte desde la Base

JUNTA DE EXTREMADURA

DOCUMENTO INFORMATIVO EMITIDO POR EL PRESIDENTE, RESPONSABLE O DINAMIZADOR DE CLUB O ENTIDAD PARTICIPANTE EN LOS JUDEX DE LA FEXME.

Como podemos leer en el protocolo de inscripción de los JUDEX de la FEXME, la entidad participante tiene la obligación de disponer firmado por parte de los padres, madres o tutores legales de los deportistas el ANEXO B de dicho protocolo. Garantizando la autorización del menor a participar en los eventos FEXME.

Por lo siguiente D/Dña. _____ con DNI _____

1. Como responsable del Club o Entidad_____ y en calidad de _____, informo a la FEXME que la entidad a la que represento se encuentra en poder de todos las autorizaciones (ANEXO B, del protocolo FEXME de inscripciones a JUDEX) debidamente cumplimentadas y firmadas por los padres, madres o tutores legales de los deportistas asistentes.

2. Indico que soy conocedor de que tras una alta nueva en mi listado de participación debo presentar este mismo documento de nuevo, para garantizar que todos mis deportistas disponen de autorización.

3. Que los alumnos participantes en JUDEX de la FEXME tiene autorización para que su imagen pueda ser tomada en foto o video y difundida por la FEXME, con el único objeto de difundir la actividad/evento y el deporte. En caso de que algún deportista no tenga ese permiso, el responsable de la entidad tiene la obligación de informar al organizador del evento, e identificar al alumno al inicio del mismo.

En_____ a _____de _____

Fdo.

_____